

6/1/3672

#7072
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. por cuyo medio se declaran
de duelo oficial los días 7, 8 y
9 del corriente, con motivo de
la muerte del Diputado Luis
Tomás Faillant. -

6 hojas

71 Dic. / 50



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
7 de Diciembre, 1956.

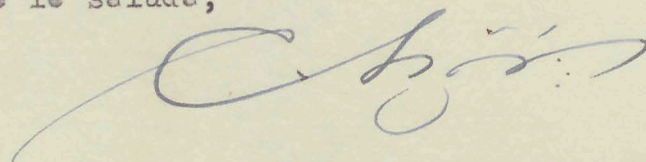
5740

Señor
Don Abelardo R. Nanita,
Vicepresidente en funciones del Senado.
CIUDAD.-

Señor Vicepresidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución del Estado, tengo a bien remitir a usted una Resolución por cuyo medio se declaran de duelo los días 7, 8 y 9 del corriente, con motivo de la muerte del Diputado Luís Tomás Saillant.

Atentamente le saluda,



Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara
de Diputados.

jpk.

0/13672



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que el día 6 de diciembre de 1956, falleció el señor Luis Tomás Saillant, Diputado por la provincia de Santiago;

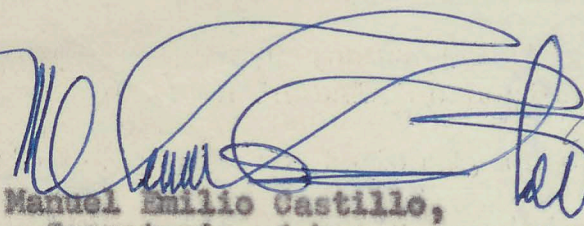
CONSIDERANDO: que el Señor Luis Tomás Saillant fué un prestante hombre público y meritorio ciudadano y que su sensible fallecimiento apena grandemente a las Cámaras Colegisladoras y a la comunidad de la provincia de Santiago que estuvo representando como Diputado hasta la hora de su muy sentida muerte.

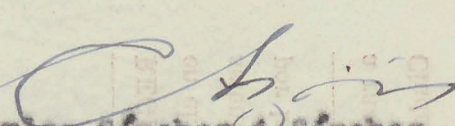
RESUELVE:

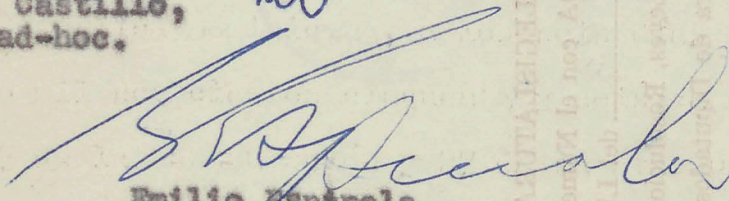
ARTICULO UNICO.- Declarar de duelo oficial los días 7, 8 y 9 del mes de diciembre de 1956; y

Ofrendar una corona como afectuoso tributo al compañero fallecido.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis; años 113 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.


Manuel Emilio Castillo,
Secretario ad-hoc.


Carlos Sánchez Sánchez
Presidente.


Emilio Espánola
Secretario ad-hoc.

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
7 de diciembre de 1956.-

03340

Señor Lic. Carlos Sánchez y Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 5740, de fecha 7 del mes en curso, y de la Resolución por cuyo medio se declaran de duelo oficial los días 7, 8 y 9 del corriente, con motivo de la muerte del Diputado Luis Tomás Saillant.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de Resolución fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,

Abelardo R. Nanita
Vecepresidente en funciones

04/3673

03339

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
7 de diciembre de 1956.-

General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la Resolución por cuyo medio se declaran de duelo oficial los días 7, 8 y 9 del corriente, con motivo de la muerte del Diputado Luis Tomás Saillant.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Abelardo R. Nanita
Vicepresidente en funciones

dd

P/114602



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que el día 6 de diciembre de 1956, falleció el señor Luis Tomás Saillant, Diputado por la provincia de Santiago;

CONSIDERANDO: que el Señor Luis Tomás Saillant fué un prestante hombre público y meritorio ciudadano y que su sensible fallecimiento apena grandemente a las Cámaras Colegisladoras y a la comunidad de la provincia de Santiago que estuvo representando como Diputado hasta la hora de su muy sentida muerte.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Declarar de duelo oficial los días 7, 8 y 9 del mes de diciembre de 1956; y

Ofrendar una corona como afectuoso tributo al compañero fallecido.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis; años 113 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.

(fdo.) Carlos Sánchez y Sánchez
Presidente

(fdos.) Manuel Emilio Castillo
Secretario ad-hoc

Emilio Espínola
Secretario ad-hoc

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la Re-

CONGRESO NACIONAL
EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

124 LEGISLATURA del 1956

REGISTRADA AL No. 1088

en el folio..... del libro letra.....

No. 55..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina o razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, D.R. de Diciembre 1956

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

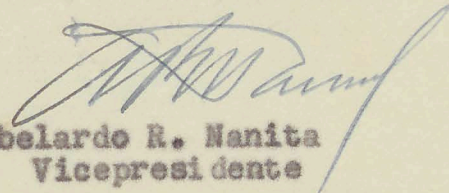


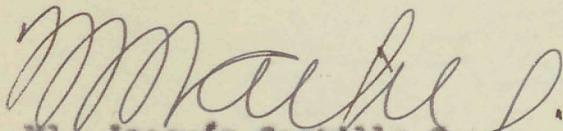
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

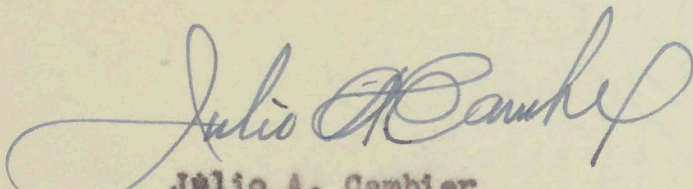
Proy. de Res. que declara de duelo oficial los días 7, 8 y 9

ASUNTO: con motivo de la muerte del Diputado Luis Tomás Saillant. PAG. 2

pública Dominicana, a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis; años 113 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.


Abelardo R. Manita
Vicepresidente


Mr. Joaquín Castillo C.
Secretario


Julio A. Cambier
Secretario

REGISTRADO
2088
2088



Reunión y 27 de la Ley de Ferrer.
novelamos el punto y así; que en la Ley de la
Reunión y 27 de la Ley de Ferrer.

[Signature]
Abelardo R. Santos
Vicepresidente

[Signature]
Secretario

[Signature]
Secretario

LEGISLATURA del 1956
REGISTRADA AL No. 1088
en el folio: del Libro de...
No. 5 de las Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado.
y consta de: 20
hojas escritas en máquina a razón de dos...
Firma: Diego...
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 21671

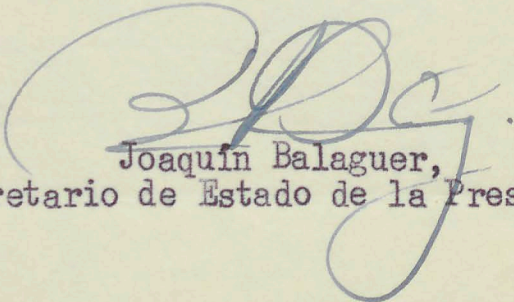
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
8 de diciembre, 1956
AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación No. 3339 de fecha 7 de diciembre en curso, así como de la Resolución del Congreso Nacional en virtud de la cual se declaran de duelo oficial los días 7, 8 y 9 del corriente, con motivo de la muerte del Diputado Luis Tomás Sallant, y significarle que la misma ha sido registrada con el No. 4593, y promulgada en fecha siete del presente mes de diciembre.

Le saluda muy atentamente,


Joaquín Balaguer,
Secretario de Estado de la Presidencia

jb
am/nr

11/24/56